Fresno Tolima, 14/08/2026

HOSPITAL San VICENTE DE PAUL HSVP SAN VICENTE DE PAÚL ESE

14 AGO 2026

RECIBIDO ÚNICAMENTE PARA ESTUDIO NO IMPLICA ACEPTACIÓN

1039

Doctora

Dra. Diana María Tabares Clavijo

Gerente

Asunto: **Terminación bilateral del contrato de prestación de servicios N°196-2026**

Cordial saludo

Mediante la presente me permito de la manera más respetuosa solicitar la terminación bilateral del contrato de prestación de servicios N°196 – 2026 que tiene como objeto la **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAÚL ESE,** debido a motivos personales, realizare mis actividades hasta el dia 31 de agosto del 2026

Agradezco la oportunidad brindada

Atentamente

Alexa Carolina Rincon S.

Alexa Carolina Rincon Sanchez

Cc 1006131759 de Popayán

CONTRATANTE	E.S E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL
NIT	890700901-4
CONTRATISTA	ALEXA CAROLINA RINCON SANCHEZ
CEDULA	1.006.131 759
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO TRABAJADORA SOCIAL DEL HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE FRESNO TOLIMA.
VALOR	QUINCE MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS ($15 120 000.00) MONEDA LEGAL CORRIENTE
PLAZO	CUATRO MESES
FECHA INICIO	01 DE JULIO DE 2026

REQUISITOS DE ORDEN ADMINISTRATIVO:

En seguridad social, teniendo en cuenta que es una persona jurídica la parte contratante, el contratista presenta para el pago la certificación que acredita estar al día en los aportes a riesgos profesionales, salud y pensión; sin embargo, adjunta Certificado de pago que así lo verifica.

El contrato se encuentra cubierto en seguridad social integral.

EJECUCION FINANCIERA DEL CONTRATO.

FECHA DE INICIO	1 de julio de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de octubre de 2026
FECHA DE LIQUIDACIÓN	31 de agosto de 2026
VALOR INICIAL	$15.120 000,00
VALOR EJECUTADO	$7 560.000,00
VALOR PAGADO	$7.560.000,00
SALDO POR PAGAR	$0
SALDO A REINTEGRAR	$7 560 000,00

EJECUCION TECNICO DEL OBJETO:

Se observa que el informe de ejecución en el área técnica por parte del CONTRATISTA cumple con las exigencias de la CLAUSULA SEXTA· OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA En tal sentido presenta desglosado por actividades de la respectiva clausula, las actividades desplegadas, por lo que desde el análisis técnico se evidencia cumplimiento de las obligaciones contractuales

En fresno Tolima el día treinta y uno (31) del mes de agosto del 2026 se reunieron **DIANA MARIA TABARES CLAVIJO** quien actúa en nombre y representación del HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL FRESNO TOLIMA y **ALEXA CAROLINA RINCON SANCHEZ**, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. **1.006.131.759** expedida en Popayán, domiciliada en Fresno Tolima, CONTRATISTA, para dar por terminado y liquidado el contrato de suministro N°196-2026

En consecuencia, de lo anteriormente escrito, las partes declaran a paz y salvo por todo concepto y renuncian a cualquier reclamación de índole administrativo, financiero o técnico No siendo otro el objeto de la presente, una vez leída y entendida se firma por quienes en ella intervienen.

DIANA MARIA TABARES CLAVIJO	DIANA Mª TABARES C
Gerente	Firma
ALEXA CAROLINA RINCON SANCHEZ	Alexa Carolina Rincón
Contratista	Firma